

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

DEFIENDE CÓRDOVA NUEVA SEDE DEL INE; “NO HABRÁ DERROCHES”

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió la construcción de una nueva sede para el organismo, “pues permitirá ahorros millonarios”, y ofreció públicamente que la obra se hará “sin derroches, ni abusos”. Con la nueva sede, el Instituto “puede reducir en el mediano plazo los costos de la democracia mexicana”, insistió en la ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Ideas para el Diseño del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE. “Pagar 80 millones de pesos en rentas anuales va a fondo perdido, se busca ahorrarlas y economizar en horas-hombre que son invertidos indirectamente en traslados; racionalizar gastos en adecuaciones de inmuebles y equipamiento, además de resolver el hacinamiento en que laboran los trabajadores del organismo”, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

DENUNCIAN REACOMODOS PARA APOYAR AL PRI EN COMICIOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende quitar a 25 integrantes de los consejos locales en 12 entidades donde habrá elecciones el próximo año y dejar a sus suplentes, que presuntamente son afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña y Pamela Martín expresaron su inconformidad, lo mismo que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al plantear lo inusitado de este proyecto de acuerdo aprobado en comisiones y que hoy se presentará en el Consejo General. En los corrillos del INE se planteó que la composición de estos consejos locales fue cabildeada por el actual consejero Marco Antonio Baños y su otrora colega Alfredo Figueroa, buscando mantener un equilibrio, que no se mantiene con los suplentes y quienes podrían elegir a consejeros municipales afines. Señalaron que esta decisión tiene dedicatoria, sobre todo para tres consejeros locales veracruzanos que han mostrado distancia del gobernador Javier Duarte. Por tanto, la comisión temporal para el seguimiento de los procesos electorales locales que se celebrarán en 2016 acordó anoche mantener a otros consejeros y excluyó a los 25 mencionados por haber participado en tres procesos federales. Ruiz Saldaña consideró que es una mala decisión y anunció que habrá discusión por este motivo en la sesión del Consejo General que se efectuará hoy. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

ACUMULÓ EL PT 135.5 MILLONES DE PESOS DE DEUDAS EN 20 AÑOS

Tras 20 años, el Partido del Trabajo (PT) acumuló más de 88.4 millones de pesos de deuda, principalmente de préstamos bancarios e impuestos, los cuales deberán liquidar después de perder el registro como partido. De acuerdo con el informe presentado a la Comisión de Fiscalización por el funcionario del INE asignado al partido, también se tiene que cubrir las obligaciones que el PT adquirió a lo largo de los años con sus trabajadores y que tendrá un costo de 47 millones 590 mil 182 pesos, por la liquidación ante la desaparición. En el informe se detalla que del total de las cuentas por pagar, 61 millones de pesos corresponden a un préstamo bancario que se adquirió para el proceso electoral de 2015, en el que no lograron obtener 3% de la votación nacional. Asimismo señala que el partido tiene obligaciones fiscales que cubrir por un monto total de 14 millones 768 mil 496.30 pesos, que tendrán que saldarse como parte del proceso de liquidación en que se encuentra desde hace un mes. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

EL TEPJF DECIDE HACER PÚBLICO EL ANTEPROYECTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE COLIMA

Los Magistrados integrantes de la Sala Superior, en sesión privada y a petición del ponente, el magistrado Manuel González Oropeza decidieron que se publique en su portal de Internet el anteproyecto correspondiente a los medios de impugnación relativos a los comicios de gobernador de Colima; criterio que ha sido sostenido con anterioridad, atendiendo a la dimensión e interés que presenta el asunto en el orden nacional. En ese sentido, el anteproyecto puede consultarse en la página www.te.gob.mx Al tomar esa determinación, los Magistrados de la Sala Superior acotaron de manera concreta que se trata de un documento de trabajo, carente de vinculatoriedad, a partir del cual se llevará a cabo la deliberación correspondiente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, CARINA GARCÍA Y MIGUEL ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, CIUDAD Y ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, PÁGINA DOS Y NACIONAL, P. 2 Y 43, REDACCIÓN Y FELIPE RODEA; **INTERNET**: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO.COM, FELIPE RODEA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; ÁNGEL GUARDIAN.MX, MIGUEL ÁNGEL VARGAS; INFORMATIVO PROYECTO 5.MX, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; COLIMA NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS FLORES; DIARIO AVANZADA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; AF MEDIOS.COM, REDACCIÓN; PUNTO COM.MX, LA JORNADA; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; CENTRAL CANCÚN.MX, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; **RADIO**: TERCERA EMISIÓN DE NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS MULTIMEDIA; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, JULIETA MENDOZA, IMER)

LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS PARTICIPA COMO REPRESENTANTE DE MÉXICO EN LA XII REUNIÓN HEMISFÉRICA DE EXPERTAS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer fue adoptada en 1994 y entró en vigor un año después. Es conocida como la “Convención Belém do Pará” por la ciudad de Brasil en donde se aprobó. En ella, se define la violencia contra las mujeres y se le conceptualiza como una violación a los derechos humanos; además, establece una serie de obligaciones a los estados para combatirla, así como los mecanismos bajo los cuales se vigilará que las implementen y cumplan. El Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) fue creado en 2004 y constituye una metodología de evaluación multilateral y de cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y su Comité de Expertas. El objetivo es analizar los avances y desafíos en la implementación de la Convención; es decir, en la prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres. Para su funcionamiento, el Mecanismo se integra por un Comité técnico de expertas independientes designadas por cada uno de los Estados Parte. En octubre de 2014, la magistrada María del Carmen Alanis fue nombrada la experta de México ante el MESECVI; motivo por el cual será parte del equipo de mujeres que se reúnen a partir de una intensa agenda donde se discutirán temas relacionados con la prevención de la violencia, violencia política, sexual y simbólica, nuevas masculinidades, educación libre de estereotipos, así como los desafíos para la implementación de las recomendaciones del Comité. Se contará con la presencia del presidente de la República del Perú, Ollanta Humala, del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y adicionalmente participan las Ministras de la Mujer, académicas y autoridades de la Comisión Interamericana de Mujeres (OEA). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

CIUDADANOS INTERESADOS Y COMPROMETIDOS CON LA DEFENSA DE SUS DERECHOS FORTALECEN EL TRABAJO DE TRIBUNALES Y JUECES: ZAVALA ARREDONDO

La ciudadanía interesada y comprometida con la defensa de sus derechos fortalece la función de los tribunales electorales y de los juzgadores, afirmó Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una charla en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, y por Canal Judicial, Zavala Arredondo enfatizó que el Tribunal Electoral tiene la convicción de hacer efectivos los derechos fundamentales, pero poco se podría lograr para concretarlos si no existieran ciudadanas y ciudadanos interesados en la defensa de sus garantías, “sobre todo las reconocidas en la Constitución a partir de la reforma de febrero de 2014”. El Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey indicó que la mayoría de los asuntos resueltos por dicho organismo jurisdiccional estuvieron relacionados con la aplicación de las nuevas reglas electorales establecidas en la reforma de 2014, tanto en las elecciones locales, como federal, realizadas el 7 de junio de 2015 en las entidades correspondientes a la II Circunscripción Plurinominal que comprende los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Guanajuato. Durante el programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Zavala Arredondo explicó que derivado de la reciente reforma en materia político-electoral, se resolvieron, fundamentalmente, asuntos relacionados con candidaturas independientes y paridad de género, en los cuales la Sala Regional realizó una interpretación que permitió maximizar el derecho y garantizar condiciones de equidad en la contienda. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista al magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey, Marco Antonio Zavala Arredondo, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 25, LUIS SERIEYS ZÁRATE; **INTERNET:** NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PLUBIMETRO.COM, NOTIMEX; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN)

BUSCAN ENDURECER FILTROS PARA MINISTROS; PROPUESTA SERÁ APEGADA A LA CONSTITUCIÓN: PEÑA NIETO

Con el respaldo de los partidos Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República propuso una reforma constitucional que endurece e incrementa los requisitos para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El proyecto presentado por Armando Ríos Piter, senador del PRD, plantea que para ser electo al cargo, es necesario no haber sido subsecretario de Estado, Consejero Jurídico del Gobierno o integrante de la Oficina de la Presidencia, durante los cinco años previos al nombramiento; es decir, cuatro años más de lo que establece hoy la Constitución. El mismo candado aplica para quien haya sido Magistrado o secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), secretario ejecutivo, presidente o consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Con esto, el PRD pretende cerrar la puerta a Raúl Cervantes, senador con licencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI); a María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, y a Humberto Castillejos, consejero jurídico de Presidencia. Al respecto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que se sujetará a lo que manda la Constitución en torno al envío de las ternas al Senado para sustituir a dos ministros de la Corte. “Lo de la Corte todavía está sujeto a ponderación y evaluación, a su debido tiempo. Llegará su momento”, afirmó. (REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, TANIA ROSAS Y MAURICIO RUBÍ; EL SOL DE MÉXICO)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

ANALIZA EL PAN ALIARSE CON EL PRD EN TRES ESTADOS

El Partido Acción Nacional (PAN) analiza concretar la alianza electoral con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz, Tamaulipas y Durango, para ganar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) las gubernaturas en 2016, afirmó Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, quien advirtió que no dará un “cheque en blanco” ni apoyará a candidatos sin tener la certeza de que son honestos. Anaya abordó el tema en su primera reunión formal con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), como parte de la estrategia del PAN para ganar en los estados “donde históricamente siempre ha gobernado un mismo partido”. Anaya advirtió: “Bajo ninguna circunstancia daremos ‘cheques en blanco’, no vamos a apoyar candidatas o candidatos que no tengamos la certeza que son gente honesta, vertical, transparente, con principios y valores. Sí estamos abiertos a construir (alianzas) con otros partidos”. Aunque prefirió no mencionar con que otros partidos analizan aliarse, recordó que la más próxima es con Nueva Alianza en el Distrito 1 de Aguascalientes, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios que se realizaron en junio pasado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ELBA MÓNICA BRAVO)

APRUEBA COMISIÓN PROYECTO PARA RATIFICAR CONSEJEROS EN 12 ESTADOS

La Comisión Temporal para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016 aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se ratifica y designa a las y los consejeros electorales de Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo y Oaxaca. El acuerdo que deberá discutir y, en su caso, aprobar o modificar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en su sesión extraordinaria que celebrará este miércoles, aplica también para los consejeros electorales de Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Durante la primera sesión extraordinaria de la Comisión, Pamela San Martín, consejera del INE, explicó que el acuerdo aprobado toma en cuenta el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el sentido de ratificar únicamente a aquellos consejeros y consejeras que no participaron en más de tres procesos electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

ACUSAN “MANO NEGRA” EN LICITACIÓN PARA OBRA DEL FORTÍN

El grupo de intelectuales y ecologistas que encabeza el pintor Francisco Toledo recriminó la forma en que se difundió y publicó la licitación para la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca en el cerro del Fortín. José Márquez, presidente del Patronato por la Conservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de Oaxaca (Proax), aseguró que la convocatoria “se ejerce con severas irregularidades y vicios legales, dado que la obra no cuenta con un permiso de construcción expedido por el ayuntamiento de Oaxaca”. Recordó que, como regla básica para desarrollar un proyecto, se necesita la licencia para construir, la cual está en proceso, y sólo cuentan con el permiso del estacionamiento de la infraestructura. Márquez resaltó que el periodo de menos de un mes que estableció el gobierno de Oaxaca para que las constructoras analicen el anteproyecto es señal de una licitación preasignada, lo que refleja un grave conflicto de intereses. En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se negó a conocer la impugnación que presentó el pintor Francisco Toledo sobre el resultado de la encuesta que votó por el “Sí” al centro de convenciones. Determinó generar sólo un documento de antecedentes que aún está en análisis. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ELBA MÓNICA BRAVO)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

DESPACHA EDIL EN OFICINA PROVISIONAL

Larisa Solórzano Villanueva, alcaldesa de Pueblo Nuevo, Guanajuato, despacha en una oficina provisional instalada en la Casa de la Cultura, luego de que manifestantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) cerraron el acceso a la presidencia municipal. La edil no puede ocupar sus oficinas desde el pasado 10 de octubre, cuando tomó posesión, debido a que 200 militantes perredistas tienen bloqueado el acceso al inmueble, exigiendo su renuncia por considerar que ganó la elección del pasado 7 de junio, cometiendo fraude electoral. A pesar de que 150 elementos de las fuerzas de seguridad pública del estado resguardan el ayuntamiento para evitar que sea tomado por los manifestantes, funcionarios públicos no han podido ingresar para realizar sus labores. Salvador García López, secretario de Gobierno, sostuvo una reunión privada con Baltasar Zamudio, dirigente estatal del PRD, y Jaime Juárez Jasso, secretario ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), para encontrar una salida al conflicto. El sol azteca mantiene su postura de que la alcaldesa priísta debe renunciar al puesto y que se debe instalar un Consejo Municipal. En cambio, Juárez Jasso reveló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el triunfo de Solórzano Villanueva, invalidando las impugnaciones que se presentaron. (REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE)

AGUASCALIENTES

ADVIERTEN INDUCCIÓN DEL VOTO

Gerardo Salas, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a diputado federal en el Distrito 1 de Aguascalientes, denunció el uso electoral de programas federales para beneficiar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Se otorgan créditos a trabajadores y reparten recursos de programas para comprar la voluntad de los electores el próximo 6 de diciembre", acusó. Esto tras una circular firmada por Marco Antonio Iribe, subdirector del Infonacot, en la cual se invitó a empresarios y trabajadores a presenciar la entrega de créditos que hizo Enrique Peña Nieto, presidente de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

SE OLVIDA LA ALDF DE AUSTERIDAD; VA POR MÁS COMISIONES

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se contempla incrementar el número de comisiones ordinarias de 37 a 39. En el caso de las comisiones especiales, pasarían de 11 a 13, con lo que entre ambas sumarían 52, cuando el órgano tiene 66 diputados. A principios de la actual Legislatura, tanto la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, plantearon la necesidad de establecer un programa de austeridad, que consideraba la reducción de comisiones. Sin embargo, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) proponen integrar las comisiones ordinarias de la niñez y de la diversidad sexual, así como la comisión especial para dar seguimiento al destino del terreno del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con la que coinciden los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

PODEMOS ABRIRNOS A LAS ALIANZAS: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que su equipo trabajará para hacer efectivas las reformas estructurales, además de redoblar esfuerzos para el proceso electoral de 2016, del cual afirmó: “Ninguna de las entidades donde habrá cambio de gobierno me preocupa. En todo caso, me ocupa”, aclaró, al tiempo que se dijo abierto a las alianzas con otros partidos. “Claro. Obviamente queremos ir con Nueva Alianza, con el Verde, aliados tradicionales, y podemos abrirnos a otras alianzas siempre y cuando tengamos un candidato que nos satisfaga a todos, no necesariamente de alguno de estos partidos”, refirió. Por otro lado, Arturo Zamora, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), adelantó que el PRI reconoció que en los 13 comicios locales del próximo año enfrentará a candidatos independientes, por ello será “sumamente cuidadoso” para seleccionar a los mejores cuadros y evitará que sus campañas reciban financiamiento indebido o recursos de procedencia ilícita. “No nos preocupa esa situación porque nosotros estaremos al margen de cualquier injerencia indebida de los candidatos. Sabemos que esto puede generar condiciones para la pérdida de candidaturas y nosotros no vamos a correr ese tipo de riesgos, de tal manera que seremos sumamente cuidadosos en los perfiles que tendrán cada uno de los candidatos en las entidades”, dijo en entrevista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, YULI GARCÍA)

APRUEBA CONGRESO LA LEY DE DERECHO DE RÉPLICA

En medio de un intenso debate y un rotundo rechazo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), que tacharon a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN) de favorecer a monopolios televisivos, el Senado de la República aprobó con 72 votos a favor y 30 en contra, el dictamen por el que se expide la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica, el cual concluyó el proceso legislativo en ambas Cámaras y pasó al Ejecutivo para su promulgación. Lo anterior, con el fin de que los ciudadanos puedan ejercer —de manera gratuita— dicho derecho cuando algún medio de comunicación exponga información falsa o inexacta, cuya divulgación le cause un agravio a la persona que lo solicite, ya sea político, económico, en su honor, imagen, reputación o vida privada. El dictamen, atorado en el Senado desde diciembre de 2013 —integrado por 42 artículos divididos en cuatro capítulos—, establece que en un plazo de cinco días, después de la publicación, cualquier persona agraviada puede acudir directamente al medio de comunicación para exigir, por medio de un escrito, su derecho de réplica en caso de que los contenidos publicados lo hayan afectado. En tanto, los trabajos para la dictaminación de las iniciativas de ley sobre desaparición forzada inició entre senadores y particulares, sin que el Ejecutivo federal entregara propuesta. Así lo dieron a conocer los presidentes de las comisiones de Estudios Legislativos y de Justicia, Graciela Ortiz y Fernando Yunes Márquez, respectivamente, quienes junto con Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, inauguraron las labores. Por su parte, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsó un punto de acuerdo con el que busca la constitución de un comité que elabore un código de ética y conducta parlamentaria con la finalidad de regular el actuar de los diputados federales. El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, y que presentó la secretaria general del PRI y diputada federal, Carolina Monroy del Mazo, destaca la necesidad de realizar un análisis sobre si es “congruente” la venta de alcohol en las instalaciones del recinto legislativo, particularmente en el restaurante que se ubica en su interior. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ, MISAEL ZAVALA Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

NO GOBERNAMOS CON ESTRIDENCIAS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que ante el difícil escenario económico internacional, el gobierno de la República ha actuado con responsabilidad sin recurrir a ocurrencias o estridencias. Al entregar apoyos para la economía familiar de los trabajadores en Aguascalientes, afirmó que en México hay más empleo y que su economía se mantiene creciendo “en un entorno, hay que decirlo, difícil”, porque el mundo ha perdido ritmo y hoy deja ver escenarios complejos y desafiantes. “Frente a ese escenario, el gobierno de la República está actuando con responsabilidad. Somos un gobierno que no recurre ni a la estridencia ni a la ocurrencia, sino que actuamos con responsabilidad, con claridad en los objetivos que tenemos hacia adelante, en lograr las metas”, dijo. Por otro lado, la llegada del nuevo avión presidencial a México está prevista para el 18 de diciembre, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en respuesta a una solicitud de información. De acuerdo con la dependencia federal, el Boeing 787 Dreamliner registra un avance de 80% en su equipamiento. Fuentes de la Presidencia precisaron que la entrega está ligada también a la conclusión del nuevo hangar presidencial, lo que podría ocurrir hasta enero, aunque la fecha oficial de la llegada de la aeronave es en diciembre de este año. En tanto, el gobierno federal lanzó un spot en radio en el que se critica a los detractores de las reformas estructurales utilizando la frase: “ya chole con tus quejas”, el cual enardeció a ciudadanos en redes sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNANDEZ Y BENITO JIMÉNEZ)

PIDE VIRGILIO ANDRADE DELIMITAR ATRIBUCIONES

Virgilio Andrade Martínez, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dijo que se deben delimitar las atribuciones de esta instancia. Durante su participación en el Seminario “Responsabilidad Pública y Rendición de Cuentas”, apuntó que se debe legislar sobre las conductas que pueden constituir actos de corrupción, la reglamentación procesal para la aplicación de sanciones en la materia y la cooperación institucional que debe tener el nuevo sistema. “La corrupción es una conducta y, al serlo, es importante señalar que un servidor público ejerce diversas funciones y se puede equivocar; en ese sentido, el régimen de responsabilidades está entrelazado entre lo que son equivocaciones y actos indebidos de uso de cargo o de uso de recursos”, advirtió. Mientras tanto, Stefano Fumarulo, consultor de la Comisión Antimafia de Italia, consideró que la promulgación de más y mejores leyes en materia de transparencia son el primer paso para acabar con la corrupción. Recordó que en su país la presión social y la ejercida por los medios derivó en nuevas leyes de transparencia y penas más severas contra la corrupción, como la confiscación de bienes de los corruptos. Por otro lado, por los 7.4 millones de actos de corrupción que se registran en México, desde un trámite en una ventanilla de gobierno, hasta el pago de tenencia, apenas se sanciona a 12 mil funcionarios, de los cuales sólo 140 pisan la cárcel. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentados en la semana de la transparencia organizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, se estima que la corrupción cuesta a México tres mil 300 millones de pesos al año. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que las cifras del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), que indican que la corrupción cuesta 165 pesos al día a cada mexicano, resultan “espeluznantes” y que por ello es necesario avanzar en la ley secundaria para combatir este ilícito. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, DIANA LASTIRI; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 8 Y 9, ISRAEL NAVARRO Y DANIEL VENEGAS)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

SE ACABÓ LA ERA DE LOS CHANTAJES: NUÑO MAYER

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que la poca convocatoria que logró la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el paro nacional convocada para el lunes 12 de octubre, es muestra fehaciente de que la reforma educativa está dando resultados. En entrevista, afirmó que más de 90% de los centros educativos del país laboraron sin contratiempos. En el caso específico de Oaxaca, dijo, los maestros movilizados sólo sumaron cinco mil. “A nivel nacional, 96% de las escuelas trabajaron con plena normalidad, en el estado de Chiapas 95%, en el caso de Guerrero 93%, en el caso de Michoacán 70% y en el caso de Oaxaca que es el más bajo, 35 por ciento”, refirió. El titular de la SEP confirmó que se aplicará la ley a los maestros faltistas, pues el gobierno federal es quien controla la nómina magisterial y no la CNTE como ocurría antes. En tanto, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) advirtió que no hay suficiente solidez técnica de las evaluaciones en el sistema educativo del país, así como una regulación externa que garantice la transparencia en su desarrollo y resultados. Añadió que hay una desarticulación de los sistemas de información y estadísticos del Sistema Educativo Nacional, y una limitada investigación que use los resultados de las evaluaciones para la formulación de políticas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ALMA PAOLA WONG)

OCIOSOS, 290 MIL MILLONES DE PESOS EN FONDOS DE RETIRO

El sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores mexicanos posee recursos ociosos por casi 290 mil millones de pesos que pudieran invertirse en proyectos de infraestructura, afirmó David Plascencia Perdomo, director general de supervisión financiera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). “La capacidad ociosa disponible en las administradoras de fondos para el retiro es de 289 mil 245 millones de pesos, que pueden destinarse en instrumentos estructurados, es decir, en financiamientos a empresas y proyectos”, dijo el funcionario durante una exposición en la segunda cumbre y Expo MXInfraestructure. El funcionario señaló que las Afore han destinado más de 149 mil millones de pesos en diversos instrumentos de inversión, pero aún pueden canalizar más recursos de los trabajadores. “Esto es un reto en términos de llevar a las Afore a que inviertan de una forma responsable en una administración de liquidez”, dijo. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, JULIO REYNA QUIROZ)

AVALAN LABOR DE NARRO ROBLES EN LA UNAM

José Narro Robles concluye su labor de ocho años al frente de la UNAM con el respaldo mayoritario de la comunidad universitaria. De acuerdo con una encuesta realizada por el diario Reforma entre 500 universitarios, 63% aprueba su trabajo como rector de la máxima casa de estudios del país y 23% lo desaprueba. El apoyo a la gestión de Narro es incluso más alto entre los profesores entrevistados, pues éstos lo avalan en 76%, mientras que entre los estudiantes su nivel de aprobación es 58 por ciento. Según el estudio, el trabajo del rector al frente de la máxima casa de estudios es calificado con 7.1, en promedio, nota que resulta más baja si se le compara con la de su antecesor, Juan Ramón de la Fuente, quien al término de su rectorado en el 2007 fue calificado con 8.3. Por su parte, José Sarukhán Kermez, ex rector de la UNAM, dijo que el proceso para suceder a Narro Robles debe ser estrictamente académico. En entrevista, indicó que entre las características que debe tener el próximo rector está la autoridad académica y moral, que son las únicas que funcionan en la comunidad universitaria. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 2, RODRIGO LEÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 18, NATALIA GÓMEZ)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

MÉXICO-QUÉBEC VAN POR ASOCIACIÓN SÓLIDA: COUILLARD; JOHNSON INICIA GIRA POR MÉXICO

Philippe Couillard, primer ministro de Québec, Canadá, señaló como un éxito la visita que realiza a México, pues se concretaron diversos acuerdos que fortalecieron las relaciones diplomáticas, económicas y culturales, y anticipó que crecerá en el futuro de manera considerable el comercio bilateral. Durante una comida con empresarios y representantes diplomáticos de las dos naciones, Couillard destacó la importancia de mantener el equilibrio y avanzar en acuerdos, como en medio ambiente, transporte, energía y cultura. Resaltó que la estabilidad política y económica de ambos países es fundamental para el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación en diferentes sectores. Por otra parte, Jeh Johnson, secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, inicia hoy una visita de trabajo de dos días en México para tratar temas en la agenda común, como la lucha contra la delincuencia transnacional, el aseguramiento de la frontera compartida, el tránsito de ciudadanos, así como comercio bilateral. Fuentes diplomáticas confirmaron que el alto funcionario estadounidense será recibido por el presidente Enrique Peña Nieto, y por los secretarios de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong; de Relaciones Exteriores (SRE), Claudia Ruiz Massieu, y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray Caso. (EL UNIVERSAL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ HORA ELECTORAL DE COLIMA

Ajena a la decisión que está por emitir la Sala Superior del TEPJF sobre las elecciones en Colima, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado, Alejandra Valladares, se la pasó todo el martes en el Instituto Nacional Electoral, donde enfrenta un proceso en su contra, porque el PRI pidió su destitución. Usted recordará que doña Alejandra tuvo la ocurrencia de cantar la delantera del panista Jorge Luis Preciado, cuando el triunfo en las urnas resultó ser del priísta Ignacio Peralta, por menos de 500 votos. Su infortunada salida a los medios dio pie a que los panistas también impugnaran el proceso electoral, que ahora está en manos del TEPJF. (EL UNIVERSAL)

ALCALDES Y GOBERNADORES/ VÁZQUEZ MONTES, SILVERIO CAVAZOS Y MORENO PEÑA/ GUSTAVO RENTERÍA

Ya urge que el órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos políticos de los ciudadanos, decida qué pasó en los comicios de Colima. Los magistrados Constancio Carrasco Daza —presidente del Trife (sic)—, María del Carmen Alanis, Flavio Galván, Manuel González Oropeza, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos tienen en sus manos la estabilidad de un pequeño estado —en extensión—, pero con un gran potencial económico y con una situación geográfica envidiable. Todo indica que el priísta José Ignacio Peralta Sánchez, de 45 años, rendirá protesta de ley el próximo 1 de noviembre, después de un berrinche de su contrincante panista, Jorge Luis Preciado Rodríguez, que ya fue abandonado hasta por su dirigente nacional, Ricardo Anaya Cortés. Efectivamente, la diferencia de votos es mínima, pero suficiente para que Acción Nacional se quede callado. Los dirigentes en las oficinas de la colonia del Valle recuerdan perfectamente sus argumentos en 2006, cuando por algunos votos le ganaron la batalla presidencial al perredista Andrés Manuel López Obrador, y por ello saben que no pueden utilizar esas fórmulas para ganar en los tribunales cuando no tuvieron los suficientes votos en las urnas. Pero eso es asunto de los administradores de justicia electoral. Lo que queremos destacar en esta entrega es la violencia desatada en aquella entidad. Recordemos que los colimenses han visto a sus ex mandatarios entre balas, sangre, confusión y muerte. (24 HORAS, NACIONAL, P. 12, GUSTAVO RENTERÍA)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

NUDO GORDIANO/ Y AHORA, COLINARCO/ YURIRIA SIERRA

Colima ya no es —o hace tiempo no lo ha sido— el pequeño estado con costa al Pacífico, pero hasta ahora queremos darnos cuenta. Hasta hoy es que comenzamos, que debemos comenzar a tejer los hilos que nos ha entregado en los últimos 10 años y es entonces, que volteamos a verlo como otro más, uno más, de los estados en los que parece que la agenda la escribe el crimen organizado. Esa costa pacífica que de pacífica ya no tiene nada más que su genérico nombre oceanográfico. Jorge Luis Preciado, quien sigue peleando la gubernatura en el TEPJF (hasta el 31 de octubre), ha declarado que el Cártel Jalisco Nueva Generación, así como las mafias chinas y japonesas de contrabando, se juegan el mercado que ofrece Colima. En tres semanas, el Tribunal Electoral definirá si la elección del 7 de junio pasado es válida. De ser así, José Ignacio Peralta será el nuevo gobernador de Colima. Estaría llegando ahí por una diferencia de 500 votos frente a su rival, el panista Jorge Luis Preciado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, YURIRIA SIERRA)

ARSENAL/ “OJO POR OJO... DIOS ES TAN JUSTO”/ FRANCISCO GARFIAS

El columnista escribió: “El anteproyecto de elecciones del TEPJF trae malas noticias para Preciado, quien perdió la gubernatura por sólo 503 votos. El panista impugnó la elección con el alegato de que hubo múltiples irregularidades. “La ponencia del magistrado Manuel González Oropeza dice que ninguna de esas irregularidades fue debidamente acreditada. ‘Ante lo infundado e inoperante de los motivos de inconformidad formulados por los enjuiciantes, procede confirmar la sentencia impugnada’, agrega. “El panista está convencido de que le hicieron fraude. Su argumento es que el PAN ganó en Colima 13 de las 25 curules en el Congreso local —los seis municipios más grandes— contra dos del Verde y otros dos del PRI. ‘El único menso fui yo’, nos dijo, mordaz”. Más adelante menciona: “La posible inclusión de Cervantes en una de las dos ternas que el Ejecutivo deberá enviar al Senado para elegir a los sucesores de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, quienes ya terminan su periodo de 15 años, ha provocado protestas contra la ‘partidización’ del máximo Tribunal, otrora refugio de políticos. “Los senadores de izquierda se han sumado a las advertencias contra acuerdos en lo oscuro entre el PRI y el PAN. “El toma y daca: Cervantes por el PRI y Germán Martínez por el PAN. Los dos partidos, obvio, han desmentido la existencia de ese pacto. El perredista Armando Ríos Piter, quien ayer presentó una iniciativa contra la partidización de la Corte, dijo tener información de que el Ejecutivo busca incluir en las ternas a ministros (sic) del TEPJF que calificaron la pasada elección presidencial, a pesar de que pasaron por alto asuntos como ‘Monex’”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

ASÍ LO DICE LA MONT/ HORA DEL TEPJF/ FEDERICO LA MONT

Causal abstracta: Los primeros comicios anulados mediante esa figura fueron durante la jornada electoral Tabasco 2000, en el que contendieron el tricolor y posterior ganador de la elección extraordinaria Manuel Andrade Díaz y el perredista como actual secretario de Gobierno de la Quinta Grijalva, César Raúl Ojeda Zubieta. Misma fórmula: Tres años después ese capítulo reeditó en el proceso Colima 2003, cuando TEPJF sostuvo que debido a la intervención del mandatario en funciones y recientemente víctima de un atentado, Fernando Moreno Peña, determinó anular los comicios. En aquella ocasión, después de un intenso debate que culminó con una votación de cuatro contra tres, determinó que los señalamientos de Moreno Peña a favor del abanderado priísta Vázquez Montes fueron determinantes en el resultado de la elección y por lo tanto debía convocarse a una extraordinaria, en la que volvió a ganar Vázquez Montes. Anulación: El argumento de los magistrados Mauro Reyes

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

Zapata, José de Jesús Orozco, Leonel Castillo y el presidente del TEPJF, José Fernando Ojesto, fue que el artículo 59 de la Constitución local prohíbe al Ejecutivo estatal pronunciarse por alguno de los candidatos. Las faltas fueron las declaraciones difundidas en medios de comunicación contra aspirantes opositos al tricolor. Consecuencias: Aunque Mario Anguiano Moreno no reeditó a ese antecesor, su administración contribuyó a polarizar el sufragio, que afectó a su correligionario Nacho Peralta. Al final revirtió esa condición con la incorporación del ex edil albiazul de Manzanillo, Virgilio Mendoza, al PVEM, lo cual restó, pero no minó las aspiraciones del albiazul Jorge Luis Preciado. Otro elemento que afectó la confianza de los colimenses hacia el gobernador saliente Mario Anguiano, fue la captura y condena de su hermano Humberto por narcotráfico. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

CONFIDENCIAL/ SE AFIANZA TRIUNFO DE PERALTA EN COLIMA

Falta que los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación voten el proyecto de sentencia sobre las elecciones para gobernador en Colima, pero éste, elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza, viene en favor de ratificar el triunfo del priísta Ignacio Peralta. El documento tiene que discutirse; sin embargo, el dictamen establece que las irregularidades denunciadas por el candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, “no fueron acreditadas”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ RETALES/ VACÍO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Desde marzo está vacante el espacio que el ex magistrado Alejandro Luna Ramos dejó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿De quién es la falta? (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3)

ALHAJERO/ ¿QUÉ, ANDAN MUY PREOCUPADOS?/ MARTHA ANAYA

Estaban en el hangar presidencial en pleno chacaleo con Enrique Peña Nieto. Regresaban de Aguascalientes, de una gira de trabajo. Pero el tema para los reporteros era otro: los futuros ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al tiempo, decenas de organizaciones civiles entregaban una carta en Palacio Nacional dirigida al propio jefe del Ejecutivo, demandándole que no envíe nombres de priístas o de amigos en la terna para sustituir a los ministros Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero. Mientras, en el Senado de la República, el senador Armando Ríos Piter alertaba desde la tribuna sobre la posibilidad de que Peña Nieto proponga en las ternas a magistrados en funciones del Tribunal Electoral, que lo exoneraron del caso Monex. Miguel Barbosa, coordinador de los perredistas, convocaba a su vez a la Corte a expresarse, a acreditar y a defender su autonomía. Pidió que no se vea a la Corte como un lugar a donde hay que ubicar a preferidos o preferidas. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5)

PERISCOPIO/ UN CUATRO A LOS 43/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Veto para ser ministros de la Corte buscan aplicar los senadores perredistas a aspirantes que en los últimos cinco años se hayan desempeñado como subsecretarios de Estado, consejeros jurídicos, integrantes de la Oficina de la Presidencia, Magistrados o secretarios del TEPJF, secretarios, presidentes y consejeros del INE, dirigentes partidistas y candidatos, excepto independientes. La propuesta, que ya recibió el respaldo de las bancadas del PAN y del PT, fue presentada ayer y suena bien de entrada. Pero saben que en caso de aprobarse no aplicaría para el relevo de Olga Sánchez Cordero y Juan Silva, en noviembre, sino hasta el 2018, cuando termina el periodo de José Ramón Cossío Díaz. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 10, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

LATINOBARÓMETRO 2015: LA INSATISFACCIÓN CIUDADANA/ CIRO MURAYAMA

Con la edición 2015 del informe Latinobarómetro que monitorea la opinión pública en América Latina sobre la política y la economía, se cumplen 20 años de la primera aparición del estudio. Es de celebrar el hecho de que, yendo a contracorriente de quienes tienen soluciones pero no diagnósticos, este instrumento lleve dos décadas estudiando la percepción social latinoamericana sobre la democracia. El Latinobarómetro revela problemas, desafíos y áreas de oportunidad de los sistemas políticos de la región. Me concentro en algunos datos que no deberían pasar inadvertidos. El informe señala que “los latinoamericanos son los más insatisfechos de la Tierra con su democracia”. En promedio, sólo 37 por ciento de los latinoamericanos dice estar satisfecho con la democracia, pero en México se obtiene la menor satisfacción con la democracia (19 por ciento) de la región. Ante la pregunta de si las elecciones son limpias o fraudulentas, en Uruguay 82 por ciento opina que son limpias, el promedio latinoamericano es de 47 por ciento y México es el más bajo de la región, donde sólo 26 por ciento opinó en noviembre de 2014 que las elecciones eran limpias. Sin restar un gramo de validez a lo que señala el Latinobarómetro, que 3 de cada 4 mexicanos desconfían de las elecciones, me pregunto si hay algún dato más allá de la percepción, que sea objetivo en términos de las normas y prácticas electorales, que sostenga la conclusión de que nuestros comicios son menos confiables que en cualquier otro país latinoamericano. Tenemos un padrón electoral de alta calidad, los vecinos de los electores se hacen cargo de la recepción y el conteo de votos, hay amplio acceso de los candidatos a los medios de comunicación, las actas de todas las casillas se publican en internet apenas llegan a la autoridad electoral, etcétera, pero acusamos la mayor desconfianza sobre las elecciones. Como hipótesis sugiero que la confianza depende del apego a las reglas y del desempeño de las instituciones electorales, pero también de la conducta y responsabilidad de los principales actores políticos, así como de quienes se encargan de formar la opinión pública. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 23, CIRO MURAYAMA)

REVISTAS

POR UN NUEVO ORDEN DE GÉNERO: BUQUET CORLETO

A pesar de algunas leyes, de la investigación que se realiza desde la academia, del trabajo de colectivos y de la lucha diaria de las mismas mujeres en la oficina, las aulas y la casa— persiste la desigualdad, crece la violencia en su contra y se agranda la distancia entre ellas y los hombres. En entrevista, Ana Buquet Corleto, directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comentó que en cuanto a la participación de las mujeres en la política, “es necesario mencionar un avance muy importante que es la Ley de Paridad de 2014 —un progreso histórico. Ahora bien, fue increíble el conjunto de estrategias a las que recurrieron los partidos políticos para evitar que el 50% de los cargos de elección popular estuviera ocupado por mujeres: nombraron a sus esposas, hermanas o primas siguiendo la lógica de hacer política a través de esas mujeres. Por eso digo que las mujeres no son un fin en sí mismas, sino un fin para los demás. “Algo más que hicieron los partidos fue postular a mujeres para posiciones que sabían que otros partidos ganarían; o hicieron trampa y no pusieron a las que debían, al grado de que el Tribunal Electoral tuvo que intervenir y sancionarlos. Eso demuestra la tendencia a pensar que la política es un escenario para los hombres, un prejuicio que comparten todos los partidos, sin distinciones ideológicas. Siempre se piensa que la izquierda está más cerca de la defensa de los derechos de las mujeres, pero no siempre es así. Muchas veces a la gente ‘de izquierda’ no le parece que las mujeres y los hombres seamos iguales en el sentido jurídico y moral. La mayoría de las personas, mujeres incluidas, tiene la idea de que las mujeres somos diferentes pero inferiores a los hombres”. (ESTE PAÍS, P. 14-16, ANGÉLICA ABALLEYRA)